



San Andrés Isla, trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

MAGISTRADO PONENTE: FABIO MÁXIMO MENA GIL

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ANTONIO JACKSON ARCHBOLD
DEMANDADO: CESAR RESTREPO ARIAS
RADICACIÓN: 88001310500120170008602

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la Curadora Ad Litem del demandante se encuentra posesionada y tuvo acceso al expediente electrónico del asunto de referencia; de conformidad con el artículo 82 de Código Procesal del Trabajo y la SS, **FIJESE** como fecha para celebrar audiencia de trámite y fallo en segunda instancia el día 27 de junio del 2023, a las 09:30 a.m.

Por secretaría, adelántese lo correspondiente y líbrense las comuníquese a las partes, a fin de llevar a cabo esta diligencia, a través del aplicativo LifeSize de conformidad con lo previsto en la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FABIO MAXIMO MENA GIL
Magistrado Sustanciador